

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 122245

Origen: Cámara Representantes - Vidalín, Carmelo

Título: CANDIDATO PRESIDENTE REPUBLICA, VICEPRESIDENTE O INTENDENTE. DECLARACION JURADA BIENES E INGRESOS. REQUISITO.

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
02-09-2014	CRR	2957/2014	CANDIDATO PRESIDENTE REPUBLICA, VICEPRESIDENTE O INTENDENTE. DECLARACION JURADA BIENES E INGRESOS. REQUISITO.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	CRR	2957/2014

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
02-09-2014	CRR	Ordinaria . Sesión:29	Diario Nro.3938 - PDF -
03-03-2015	CRR	Extraordinaria . Sesión:2	Diario Nro.3954 - PDF -

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CRR	2957/2014	1429/0 HTML PDF	CANDIDATOS A PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y A INTENDENTES. Se establece que deberán formular una declaración jurada de bienes e ingresos a cualquier título ante la Junta de Transparencia y Ética Pública.

Trámite Parlamentario

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
02-09-2014	CRR	2957/2014	Entrada a Cámara de Representantes.
02-09-2014	CRR	2957/2014	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:11 Diario:3938 CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
02-09-2014	CRR	2957/2014	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:11 Diario:3938
03-09-2014	CRR	2957/2014	Recepción por parte de Div.Comisiones.
03-09-2014	CRR	2957/2014	Se distribuye repartido. Rep.1429/0 HTML PDF CANDIDATOS A PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y A INTENDENTES. Se establece que deberán formular una declaración jurada de bienes e ingresos a cualquier título ante la Junta de Transparencia y Ética Pública.
03-09-2014	CRR	2957/2014	Div.Comisiones envía a la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
17-09-2014	CRR	2957/2014	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN Nro. de Acta: 196. Versión Taquigráfica: 2271
18-02-2015	CRR	2957/2014	Div.Comisiones recibe de la Comisión. CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN
18-02-2015	CRR	2957/2014	Div.Comisiones remite a Trámite.
03-03-2015	CRR	2957/2014	Por artículo 147 del Reglamento de la Cámara de Representantes pasa a archivo. Tomo:0 Página:23 Diario:3954